



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Handwritten signature

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 001460[®]

LA PLATA, 25 ABR. 2022

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la Ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho orden, procede disponer las medidas correspondientes en lo relativo al personal que haya sido designado en su oportunidad para conducir aquellas.

Que el Personal Superior, carece, por definición, del derecho a la estabilidad, precisamente por sus características específicas.

Que es facultad del Departamento Ejecutivo dar por finalizadas las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Dese por finalizada al 30 de abril de 2022, la designación dispuesta oportunamente en el cargo en el cargo de Asesor "C" Personal sin estabilidad dependiente de la Secretaría de Legal y Técnica, al señor Hernán Gustavo PADULA, DNI. 24.167.142, (CUIL 23-24167142-9).-

ARTICULO 2º: Desígnese a partir del 1º de mayo de 2022, en el cargo de Asesor "A" Personal sin estabilidad dependiente de la Secretaría de Legal y Técnica, al señor Hernán Gustavo PADULA, DNI. 24.167.142, (CUIL 23-24167142-9).-

ARTICULO 3º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 4º: Regístrese, notifíquese, publíquese. Archívese.-



Handwritten signature
PROF. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Handwritten signature
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata